



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"1.983/2.023 – 40 Años de Democracia"

-Expte. nº 60.367-023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **30 MAY 2023**

VISTO la presentación de fecha 26 de abril de 2.023, que se agrega a estas actuaciones, mediante la cual el Señor Secretario de Planeamiento y Obras solicita el traslado definitivo de la Señora Mónica Andrea PORTILLO, DNI nº 23.519.447, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, para cumplir funciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias por los motivos que expone a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que dicho traslado cuenta con la conformidad de la agente Mónica Andrea PORTILLO (fs. 1 vta.);

Que el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología ha prestado conformidad al mencionado pedido a fs. 2 in fine,

Que Dirección General de Personal ha emitido informe a fs. 4;

Por ello,

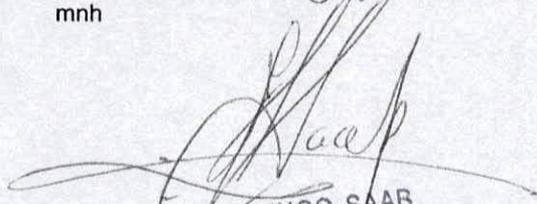
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

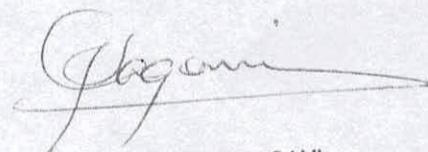
ARTICULO 1º.- Trasladar a la Dirección General de Construcciones Universitarias dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Obras a la Señora Mónica Andrea PORTILLO, DNI nº 23.519.447, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a la Dirección General de Construcciones Universitarias dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Obras y a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº **0747 2023**

mnh


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO